

Guayaquil, 14 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONESPACIO S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumpla en presentarles el informe por el cargo encomendado para el periodo: desde el 01 de Enero 2015 hasta el 31 de diciembre 2015.

- 1.- He revisado los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía CONESPACIO S.A. al 31 de Diciembre del año 2015, los mismos que ha generado movimientos contables por ventas los ingresos y por giros del negocio las compras y gastos propios de la actividad, colaborando y asesorando en lo necesario con los administradores de la compañía.
- 2.- La parte administrativa ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa; habiendo los administradores cumplido con las resoluciones de la Junta General.
- 3.- Los libros de actas de la junta general de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las normas legales.
- 4.- Se destaca además que la Sociedad maneja buenos procedimientos de control interno.
- 5.- Los estados financieros de la compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son reales y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables aceptados dentro de las normas y práctica contables. De la revisión, se puede observar que los balances, cuenta de pérdidas y ganancias, libros y asientos contables, así como sus operaciones guardan coherencia, por lo que son correctamente realizados.

Atentamente

Edwin José Benítez Troup
COMISARIO PRINCIPAL
CJ. 0910003680